

men's nombramiento - e mi parte
exerciere el oficio de teniente, que
gozo la sede en el año proximo para
do pudiese a nada equiboca e sin incon-
sequencia, y que e nada traiga a
fin e impedir que venifique mi
parte e me jante nombramiento
y de xadad e al mundo superen
una obligando lo como ya lo imeno
ante e por dha cama e oficio a que
eyera por inminimo las funciones e
e hguacil e sustituido que no tra-
va e exemplar en todo el Reyno e ha-
berlo benificas e a hguacil Ma-
yor propietarios e la clare y quali-
dades que tiene el oficio deidal. Ma-
s e este concepto parece que se esta
en el Cons e que la Superior am-